

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de NOVIEMBRE — de 1989.

VISTOS los autos 2119/89 caratulados "Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -Comunicación eleva fotocopias autenticadas firmadas por Sañudo Alejandro (defensor oficial)", y

CONSIDERANDO:

Que toda vez que de las constancias allí agregadas surge que podría encontrarse comprometida la responsabilidad funcional en el desempeño de su cargo del señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires.

SE RESUELVE:

Remitir copia íntegra de este expediente al señor Procurador General de la Nación, al señor Secretario de Justicia y a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a sus efectos, con expreso pedido a las autoridades mencionadas para que comuniquen a esta Corte la decisión a la que arriben sobre el particular. Cumplido, resérvese en la Secretaría de Superintendencia Judicial.

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1989

[Handwritten signature]
AUGUSTO CESAR DELLUSCIO
[Handwritten signature]
ANTONIO BACQUE